



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2024

NÚM. 9

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/COM-00015. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la aplicación de la Ley Foral de Pesca recientemente aprobada y que hace referencia a la situación del salmón y la trucha.
- 11-24/COM-00010. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar los resultados e informes de conclusiones obtenidos a partir de la realización de los estudios técnicos y experiencias demostrativas del sistema de depósito, devolución y retorno, mencionados en el artículo 26, apartado 5, de la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 34 minutos).

11-24/COM-00015. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la aplicación de la Ley Foral de Pesca recientemente aprobada y que hace referencia a la situación del salmón y la trucha.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Comenzamos esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con dos puntos en el orden del día, dos comparecencias del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi. Empezaremos con el primer punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la aplicación de la Ley Foral de Pesca recientemente aprobada, y que hace referencia a la situación del salmón y la trucha. Esta comparecencia está solicitada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona, ¿quiere hacer uso de la palabra en una breve introducción?

SR. AZCONA MOLINET: Sí, muy breve. Eskerrik asko, buenos días, egun on, y gracias al Consejero por venir y también a Ana Bretaña, la Directora General de Medio Ambiente. Sin más, hace un año por estas fechas también teníamos una Comisión de estas mismas características para hablar de la situación de estas dos especies, que están en una situación compleja en los ríos de Navarra por múltiples factores que ya hemos tratado alguna vez y que seguramente luego repetiremos en algunas circunstancias. Queríamos saber un poco la situación, un año más tarde, de dos especies como el salmón y la trucha, y qué plan tiene el departamento con estas especies, con base también en la legislación que recientemente aprobamos y que reforzábamos en aquellas especies que estaban en peligro, y con base en esto pedíamos la comparecencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Azcona jauna. A continuación, le damos la bienvenida al Consejero y a la Directora General de Medio Ambiente, y tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días. Efectivamente, como decía, ha habido cambios en estos últimos tiempos que evidentemente nos permiten o nos plantean la necesidad de fijar un poco la posición en este momento. En primer lugar, hay un cambio fundamental, como es la aprobación de la Ley 21/2023, de 26 de diciembre, de Gestión Piscícola de Navarra, que se publicó en el *Boletín Oficial de Navarra* el 12 de enero del 2024, y que de alguna manera marca las nuevas reglas de juego en esta materia.

Una materia en la que realmente, desde el punto de vista de la gestión de la actividad pesquera, tenemos que tener muy en cuenta cuál es la situación de las especies que se encuentran en nuestros ríos, cuál es la situación y el seguimiento de esas poblaciones, y también todo lo que tiene que ver con la mejora de hábitats fluviales, la permeabilización de los cauces, la gestión de las especies exóticas, la conservación del hábitat de estas especies, esto es lo que vamos a trasladarles en esta reunión, porque efectivamente eso incide directamente en qué términos vamos a plantear, en ese nuevo modelo que establece esta Ley 21/2023, de pesca no extractiva, a través de la orden foral de vedas, cuáles son las normas que en este sentido vamos a establecer.

En primer lugar, vamos a hablar de cuál es la situación del salmón en el Bidasoa en el año 2023, y qué medidas, por tanto, proponemos en esa orden foral. Se parte de una situación de parada biológica en el año 2022, a la vista del descenso drástico de especies que entraban al río Bidasoa, y este año 2023 se ha producido un ligero incremento, como pueden ver en esos datos de hembras y de machos que han entrado en el río Bidasoa, pero seguimos estando en una situación que luego veremos, si comparamos con el estado favorable del límite crítico de conservación, seguimos a mucha distancia de ese límite crítico.

En cuanto al número de hembras en la cuenca, salvo los años 2011, 2012, 2013 y 2014, que superaron ligeramente el estado favorable, en los últimos años, desde el 2019 a aquí, estamos por debajo del límite crítico de conservación. Este año 2023 han entrado 308 ejemplares en el Bidasoa, únicamente 71 hembras, que son las que lógicamente tienen la capacidad de que nazcan alevines en el río y, por lo tanto, estamos muy lejos del límite de estado favorable para el que deberíamos haber contado con 189 hembras que deberían haber entrado en el río, y también muy lejos todavía del índice crítico de conservación con 146 hembras. Como les decía anteriormente, estamos prácticamente en la mitad, 71, por lo tanto, en cuanto al número de hembras, muy por debajo del límite crítico. Con respecto al potencial de huevos en la cuenca, también estamos prácticamente a la mitad de lo que sería el límite crítico, no el límite de estado favorable sino el límite crítico. Se están generando 576.000 huevos, cuando deberíamos movernos como mínimo para ese estado crítico de conservación en el entorno del millón de huevos.

Esto, a pesar de que, además del crecimiento natural que ofrecen las condiciones del río, se hace un esfuerzo repoblador que viene desarrollando el Gobierno de Navarra para que la población de salmón continúe creciendo. Sin embargo, observamos que, a pesar de ese esfuerzo, seguimos decreciendo alarmantemente en cuanto a la generación de esta especie.

Vemos ahí que la producción de alevines de manera natural en el año 2022 y 2023 ha sido muy débil. Además, esto ha coincidido con unas obras de mejora que se ejecutaron en el 2022 en la piscifactoría que consolidará el esfuerzo que se viene haciendo en los últimos años, que ha supuesto que también el aporte extraordinario desde la piscifactoría haya sido sensiblemente inferior al de otros años.

El número de huevos producidos en la piscifactoría en el año 2022 y 2023, como pueden ver en el cuadro, ha sido, por esas razones, sensiblemente inferior al habitual. Esperamos en el año 2024, ya con la piscifactoría Oronoz-Mugaire en plenas condiciones, volver a una producción del entorno de los 140.000 huevos, y por lo tanto, tratar de que esa situación cambie.

En este cuadro, por aclarar un poco, podemos ver el número de huevos procedentes de las hembras de uno, de dos, de tres años, y las zancadas. Las zancadas son las hembras que se quedan, normalmente, las hembras cuando dejan los huevos mueren en el río. Las zancadas son aquellas hembras que llegan a la piscifactoría y los trabajadores de la piscifactoría vuelven a enseñar a esas hembras a comer y alargan la vida útil de esas hembras salmónes, y alargan en ocasiones, en este caso hasta los seis años, una hembra que, de otra manera, habría muerto.

Una parte, como pueden ver, de la previsión de huevos muy importante procede de esas hembras que, efectivamente, ese esfuerzo que realizan los funcionarios, en este caso del departamento, consiguen efectivamente hacer llegar al río.

A pesar de todo esto, como decía anteriormente, el número de alevines repoblados en 2022 y 2023 han sido muy bajo. Esperamos que en el 2024 podamos llegar a ciento cuarenta mil huevos aportados desde la piscifactoría, y que de esta manera alcancemos una producción de ochenta mil alevines del salmón también en la producción de la piscifactoría.

En conclusión, el año 2023 ha mostrado una cierta mejoría en cuanto al número de reproductores, pero tan solo setenta y una hembras son las que han entrado en este caso con una producción de medio millón de huevos únicamente, muy por debajo a la mitad de lo que sería deseable en ese límite crítico de conservación, que se situaría en el entorno de un millón de huevos.

Para asegurar la sostenibilidad de la población es necesario asegurar que la población permanezca por encima de ese límite crítico, y cuanto más tiempo se mantenga en niveles bajos, más riesgo vamos a tener de que la situación colapse y, lógicamente, ya no tenga capacidad de recuperación.

Es fundamental, por tanto, que esa situación y esa tendencia negativa revierta. Hay elementos que además inciden de manera negativa, como es el calentamiento global, que exige maximizar el número de efectivos para que la especie pueda superar ese contexto desfavorable, y hay varios factores que inciden en este resultado. Algunos son problemas o factores en los que podemos incidir, y otros que son ajenos a las decisiones que podamos tener.

En primer lugar, el incremento de la natalidad es un elemento fundamental, y en el incremento de la natalidad, la protección del número de reproductoras es fundamental, y ahí sí que podemos incidir con las decisiones que tomemos en la orden de veda correspondiente. Las condiciones climáticas en la fase fluvial y las condiciones oceánicas son dos factores importantes, pero en los que todavía al menos no tenemos capacidad de incidir, y hay otras dos condiciones, las condiciones del hábitat fluvial y la mortandad por origen antrópico, es decir, en el descenso de los salmones nuevamente al mar, por la incidencia que tienen en las presas, en los elementos, en las infraestructuras construidas que tienen, ahí es donde también tenemos una cierta capacidad de actuación y, por lo tanto, intervendríamos.

¿Cuál es la situación de la población de trucha en Navarra también en el 2023? En 2022, lo que nos ha dicho es que nos hemos encontrado con un año muy caluroso, con baja humedad y con un conjunto de eventos extremos, de riadas, etcétera, que han incidido también de una manera muy negativa en las poblaciones, en el número de reproductores disponibles en el conjunto de las cuencas. Tanto en este caso, en el caso de la trucha, como en el caso del salmón, tenemos que decir que el esfuerzo que viene haciendo Navarra desde hace muchísimos años, desde el año 1992 hasta ahora, con la red de estaciones de inventarios de trucha en este caso, y con el control y el esfuerzo personal y económico que se hace en relación con el salmón, nos permite tener un conjunto de datos para tomar decisiones en este sentido.

Si vemos la evolución de la región salmonícola, que sería la parte norte de Navarra, la evolución que estamos observando es que, como pueden ver en los últimos puntos de la gráfica, vemos que a pesar de que se incrementa en el año 2021 fundamentalmente la producción de alevines y de juveniles, realmente la línea verde, que es la de los adultos, sigue cayendo. No se produce un correlativo incremento de esas poblaciones.

Si analizamos la serie histórica, vemos que efectivamente los adultos siguen cayendo, y no remontamos, por tanto, la población adulta en esta zona salmonícola de Navarra. Si analizamos por cuencas, la población en general, tanto alevines, juveniles como adultos, veríamos en la de adultos que únicamente en la cuenca del Oria-Urederra-Urumea la situación podríamos calificarla de normal, y en el resto de las cuencas la situación sería débil, con una situación que nos plantearía adoptar medidas en este sentido.

La perspectiva por cuencas, si analizamos las siete cuencas vemos que prácticamente en todos los casos la perspectiva de adultos sigue esa tendencia negativa, disminuyendo su número, y únicamente en la cuenca Baztan-Bidasoa se mantienen los juveniles, y en la cuenca Arakil-Larraun, igual que en el Arga-Ultzama se incrementa ligeramente esa presencia de juveniles, lo que nos lleva a los datos, como digo, de alevines, juveniles y adultos en el conjunto de las cuencas, a plantear en esa orden de veda de 2024 la necesidad de limitar las autorizaciones de práctica de pesca en las cuencas de Baztan-Bidasoa, en la cuenca Oria-Urumea, en la cuenca Ega-Urederra en el coto, y de la misma manera también en el coto de la cuenca Arga-Ultzama, restringiendo la práctica en el resto de las cuencas.

Como saben, Navarra está dividido en dos regiones y una región mixta. La región salmonícola, que se refiere a los ríos de la parte norte de Navarra, del conjunto del norte de Navarra, la región ciprinícola en la parte sur, y tendríamos la región salmonícola mixta, en la que también desarrollamos, serían los colores esos verdes que están intercalados dentro de la zona salmonícola superior.

Con esa situación, lo que venimos a plantear en la orden de veda es, efectivamente, que analizamos en la reunión que mantuvimos con los distintos agentes afectados la primera propuesta de veda, que era cerrar prácticamente en el conjunto de Navarra esa práctica. A la vista de las reuniones mantenidas con el sector, teniendo en cuenta también que efectivamente este año 2024 se planteaba en el marco de la nueva legislación una práctica diferente, ya no de captura, sino de evolución de la trucha al río, y atendiendo también a la diferente situación de las cuencas, planteábamos establecer un régimen específico en cada una de esas cuencas.

Por esta razón planteábamos reducir sensiblemente pero mantener abierta y permitida la práctica de la pesca en la cuenca Baztan-Bidasoa, limitando el número de autorizaciones de captura, e incrementar ligeramente en el caso de la cuenca Oria-Urumea de esos 4.667 permisos del año 2023 a los 4.800 del año 2024, mantener también las autorizaciones en el caso de los cotos de Zudaire y del coto de Eugi, y establecer un régimen también, de tal manera que el número de permisos por pescador y temporada se redujera de las quince del año 2023 a las diez autorizaciones, en este caso de captura y suelta ya del año 2024.

Vuelvo un poco atrás. En el caso del tramo salmonero que en el año 2023 estaba vedado para el salmón, se mantendría la veda en el año 2024. Vamos a ver si con esa medida y con el esfuerzo

que se va a retomar este año 2024 de aporte ya de esos huevos con el funcionamiento al máximo nivel de la piscifactoría de Oronoz, efectivamente conseguimos revertir esa situación, y en cuanto al escenario de eventos deportivos de pesca, se mantendrían las mismas condiciones que anteriormente.

Esa gráfica que tenemos ahí o ese documento que tenemos ahí recoge lo que son los tramos de pesca extractiva en la región salmonícola mixta. Los cotos, en este caso de pesca intensiva, de Huarte, Arinzano y Yesa, cotos en los que se hace la aportación de repoblación de trucha triploide entre los meses de febrero y noviembre de 2024, este año 2024 está previsto que se produzca una suelta de 26.750 truchas, en las que la práctica sí iba a ser, como decía, extractiva, porque el planteamiento es que lleguemos al 2026 en la que ya dejemos de hacer estas aportaciones de este tipo de trucha y vayamos a aportaciones, como veremos luego más adelante, de trucha autóctona, en ese caso con un manejo exclusivamente de captura y suelta.

Un elemento fundamental también para el conocimiento de la situación de nuestros ríos está en la mejora del hábitat fluvial, que debe permitir también mejorar la cantidad y la calidad de estos ríos y, por lo tanto, mejorar el hábitat y el número de especies en la misma, y en ese sentido, el trabajo de mejora de hábitats en los últimos cuatro años, el trabajo de eliminación de obstáculos, de permeabilización, ha supuesto una inversión de 1.033.000 euros, 870.000 en lo que suponen trabajos de eliminación de obstáculos y trabajos complementarios, 34.500 en permeabilización, eliminación de especies exóticas invasoras, y también proyectos de restauración de sotos y recuperación de riberas.

Para este año 2024 los fondos forales previstos para estas medidas van a ser 430.000 euros y, además, contaremos en el período 2024 y 2026 de fondos MRR para eliminación de obstáculos, permeabilización y eliminación de exóticas por un importe de euros. Hay que añadir a esto el trabajo que desde fondos europeos se está realizando con fondos de Life Irekibai del 2015 al 2020, 1.500.000 de euros realizados en ese período, y los que se están llevando adelante con el proyecto Life Kantauribai, en este caso para un período 2022-2027, con un presupuesto de 2.400.000 euros, proyecto en el que participan las Administraciones del Gobierno de Navarra, de la Diputación de Gipuzkoa y de Aquitania. Con lo cual, en ese foro también tratamos de resolver algunas de las cuestiones que desde el propio sector se plantearon en distintas reuniones técnicas que hemos tenido a este nivel.

Desde el año 2000, y es importante señalar esto también, se han realizado sesenta y seis demoliciones de obstáculos en Navarra, sesenta y tres fueron eliminados entre el 2006 y el 2023, figura en este documento que tendrán a disposición todos ustedes y, por lo tanto, verán en qué comarcas se han ido realizando. Teniendo en cuenta la importancia del Bidasoa, esta era la foto de la situación en 2015 de permeabilidad. Ahí podemos ver que efectivamente no se podía alcanzar una gran parte de la cuenca desde la entrada del Mar Cantábrico, un proceso en el que se ha ido trabajando. Esa es la situación en el 2020 con las distintas intervenciones que se han venido haciendo, y esta será la foto que permitirá ese Life Kantauribai en 2027, en el que la malla se abre de una manera más importante y, por lo tanto, será un espacio en el que el salmón y la trucha van a encontrar una mayor superficie en la que poder moverse y, por lo tanto, una mayor capacidad de producción futura.

El Life Kantauribai 2023-2027 plantea una mejora en la permeabilidad en cincuenta y cinco kilómetros de ríos, con actuaciones en veintiocho kilómetros de derribo de obstáculos y en veintiséis kilómetros la permeabilización de obstáculos. Las actuaciones previstas hasta el 2027 serían catorce demoliciones y tres pasos para peces, con un presupuesto de 1.725.000 euros. Las actuaciones realizadas en 2023, ahí las tienen en diferentes molinos y algunas actuaciones de azudes.

En el 2024, las actuaciones previstas y ya planificadas serían intervenir en el molino de Arraioz y en la presa de la Serrería de Irurita, además de posibilitar la permeabilización del colector en Urdax y de vados en Pikatzarrea y Urritzate. Está previsto también actuar en las medidas que nos permitan en este foro. En este foro Kantauribai lo que se está analizando es el impacto que tienen las turbinas en la mortandad en el retorno de los peces al Cantábrico, y cuáles son las experiencias a nivel internacional, y qué medidas tenemos que acometer para que efectivamente esta situación no se produzca y se reduzca lo más posible.

Hay actuaciones ya adjudicadas y previstas de ejecutar en este año 2024 en la presa Electra Olaberria de Leitza, con un presupuesto importante, y en el Valle de Ollo, en el río Udarbe, en Anoz, con un presupuesto también muy importante, con el objetivo de que este año 2024 realicemos esos cuatro derribos y cuatro permeabilizaciones que permitan mejorar efectivamente las condiciones de estos ríos.

En redacción en este momento están diferentes actuaciones, la estación de aforo de Elgorriaga, la presa de abastecimiento en Aurtitz, y se continúa en Arze con la demolición del azud asociado a la piscifactoría. También estamos trabajando con la CHE en este caso en la demolición del azud de Quinto Real, en Eugi, una intervención en la que mantendría la antigua piscifactoría, no en uso sino la infraestructura como un bien patrimonial, efectivamente, que pueda valorizarse en un futuro en una segunda fase del proyecto, pero con una intervención en el azud de la antigua presa.

Hay que intervenir también, y estamos haciéndolo, en la eliminación de especies exóticas invasoras, flora y fauna, y en ese sentido se está interviniendo desde el 2016 en balsas, en lagunas. No me voy a detener en su señalización porque tienen en el documento que les facilitaremos la intervención concreta, y el año en el que se ha venido trabajando. También en la lucha contra las especies invasoras con barreras temporales, como la que se ha venido instalando en 2022 y 2023 en el río Ubagua para la eliminación de la perca europea, y también una intervención importante en cuanto a la eliminación de caña, con fondos MRR, una primera fase en el eje del Ebro-Arguedas-Valtierra-Tudela, y una segunda fase también con la aplicación de estos mecanismos que ven, de lonas y máquinas.

Por último, en los proyectos de restauración de sotos y recuperación de vegetación de ribera se está trabajando en un proyecto de restauración de los sotos del Ebro en el Sotillo y el Cumbero en el Sartaguda, la restauración de dos sotos de la margen izquierda del Ebro, terrenos comunales de titularidad municipal. Lógicamente, allí donde el suelo es municipal, hay una mayor facilidad para intervenir. En otros casos, la titularidad privada de los mismos nos plantea la necesidad de abrir un proceso de negociación con los propietarios y tratar de alcanzar acuerdos que nos permitan intervenir en ese espacio.

El Plan de Inversiones y Mejoras en Piscifactorías es un elemento, como decía —y termino—, importante. En los últimos cuatro años se ha invertido para reforzar la línea de especies autóctonas 659.000 euros, 169.000 en el año 2023. Tenemos tres piscifactorías: Roncal, Anoz, Mugaire.

En la piscifactoría de Roncal, a partir de la trucha pirenaica se trabaja en los reproductores de esta trucha pirenaica y reproductores de trucha oriental. En este caso, se aportan esos reproductores a nivel de huevos a Anoz, que desarrolla los alevines necesarios para incorporarlos a la repoblación de región salmonícola mixta, y en el caso de Oronoz-Mugaire se trabaja también con esos alevines, además de la línea específica del salmón. El salmón, como decía, este año 2024 esperamos poder aportar al máximo de la capacidad operativa de la piscifactoría, una vez hechas las obras en el 2022, y en el 2026 será el primer año en el que se aportarán esas truchas pirenaica y oriental a los cauces de los ríos correspondientes. Este es el cuadro que les hemos señalado anteriormente de en qué términos se plantearía la orden foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Consejero. A continuación abrimos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. El primer grupo será el grupo proponente. Señor Azcona, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, eskerrik asko, Presidenta. Yo creo que hay que incidir en lo que hace un año ya hablábamos de esos datos negativos, esa gravísima situación en la que están estas dos especies, que son el salmón y la trucha, y reconocer también los esfuerzos en los últimos años y ese trabajo durante décadas para intentar mantener estas especies con la introducción de la misma, y también con la mejora de los hábitats.

Yo creo que es bastante significativo, y acompañamos el tipo de medidas que se están planteando por parte del Consejero, por parte del departamento, cómo llevamos varios años ya por debajo del límite crítico para el mantenimiento de la propia especie, es decir, para que siga estando en nuestros ríos. Lo que nos estamos jugando aquí o lo que estamos ahora mismo gestionando es que sigan existiendo estas dos especies en nuestros ríos, y si no tomamos medidas, dejarán de estar en nuestros ríos. Como dato, importante, que solo ha estado por encima de ese dato crítico, en lo mínimo imprescindible, en 2011, 2012 y 2014. Es decir, el resto de años llegábamos por debajo de lo estrictamente necesario para que se pueda mantener la especie.

La evolución hasta la medida tomada precisamente hace un año era de 2021, cincuenta y nueve hembras, y 2022, treinta y una hembras. Ahora hay un repunte significativo desde el punto de vista cuantitativo y porcentual, estamos en setenta y una hembras, pero todavía seguimos con datos muy por debajo del límite crítico, que es el dato que nos tendría que dar. Por tanto, la primera lectura que hacemos como Geroa Bai es que hace un año aquí estábamos debatiendo las medidas a tomar por parte del departamento, y la evolución en ese sentido ha sido positiva considerablemente, de treinta y una hembras, que son las reproductoras, a setenta y una hembras, algo que hace albergar que los pasos son positivos.

También significativos, no los voy a repetir porque están en los gráficos, pero significativo que la piscifactoría esté al cien por cien de producción. Es decir, en estos momentos se está haciendo todo lo posible desde el punto de vista de la repoblación de la propia especie con medios del

departamento en esa piscifactoría, no se puede producir más animales en este sentido para la repoblación, y en el sentido de la trucha, pues también. Nos quedamos con el dato, 34 % por debajo del promedio que se necesita. En algunas cuencas, en algunos ríos, en algunos lugares está al 90 %, por debajo de las cifras necesarias para que sea sostenible en el tiempo.

Como decíamos, las medidas que se están implementando por el departamento en este sentido, más allá del último dato positivo en el dato del salmón, evidentemente son más que necesarias, repito, para que estas dos especies sigan existiendo en los ríos de Navarra. Si no tomamos estas medidas, en poco tiempo, y además diríamos que prácticamente en muy poco tiempo, no estaríamos discutiendo si se tienen que pescar o no, sino si existen estas propias especies.

Cuanto más tiempo pase sin tomar las soluciones necesarias, evidentemente más difícil va a ser la recuperación de la misma. También mirando datos, vemos cómo en las últimas décadas se ha tomado decisiones positivas, críticas pero positivas, por ejemplo, con el salmón en los años 80, precisamente con la piscifactoría para la repoblación, con las restricciones importantes que hubo a principios de los años 80 para poder mantener la especie y ahora mismo poderla tener en nuestros ríos, y en el caso de la trucha se prohibió la pesca entre 2008 y 2010 totalmente para poder mantener la especie.

Estamos, por tanto, en una situación compleja, agravada, si no cabe duda, por múltiples factores, pero uno muy importante, como es el cambio climático y el aumento de la temperatura de nuestros ríos, que no está favoreciendo en ningún caso de manera natural que sigan manteniéndose estas especies en los ríos de Navarra, que precisamente necesitan temperaturas más bien bajas para poder vivir y reproducirse.

Entendemos, también es verdad, que hay un debate social sobre la pesca deportiva de estas especies, pero estamos totalmente convencidos —y a los datos más cercanos me refiero— de que es una acción que piensa en el futuro de todos, evidentemente de las dos especies que están en peligro de extinción, pero que también habla del futuro, del factor social que tiene la pesca de estas especies.

La situación es crítica ahora. Si no se toman medidas va a ser irreversible, no estaríamos en este debate. Los condicionantes climatológicos que se han citado también han sido determinantes en los últimos años. Creo que todos están asociados, y no hay discusión al respecto, con el cambio climático, y respecto a eso habrá que tomar las medidas.

Claro, hay algunas que trascienden de las competencias de la propia Comunidad Foral. Es decir, cómo atajar el cambio climático es una cuestión de índole mundial, pero sí que es verdad que reducir la mortalidad o garantizar, mejor dicho, que haya más hembras y, por tanto, posibilidades de reproducción, sí que compete al Gobierno de Navarra en la toma de medidas, también la conservación del hábitat o de medidas de eliminación de obstáculos, como se ha hablado, o medidas en la eliminación de las especies invasoras, que también es otra de las partes importantes.

Hay competencias muy importantes de carácter paliativo por parte del Gobierno que se están tomando y que acompañamos, y que el Consejero vuelve a plantear, que en los últimos años se han tomado, y que históricamente cuando ha hecho falta se han tomado, y que en este

momento también parece que hay que seguir tomando para garantizar el futuro de la pesca deportiva del salmón y la trucha, pero fundamentalmente de la conservación de las especies. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señor Zapatero, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Bienvenidos, Consejero, Directora. Bueno, nosotros desde el punto de vista que hemos visto con los datos, nos hubiese gustado más centrarnos en el porqué de lo que sería la opción de hacer lo de las vedas. Estamos viendo que estos datos vienen de forma negativa desde el 2017, y que las medidas que se están poniendo encima de la mesa no están teniendo el fruto que se pensaba.

Estamos de acuerdo, efectivamente, en que hay que hacer la mayoría de las cosas para poder mantener estas dos especies, pero creemos que no es suficiente. También hemos visto en algunos datos que se han aportado ahí que todo el tema del control de especies invasoras igual no es todo lo suficiente que debiera ser, y que aunque el dato aparentemente para el 2024 puede mejorar, sí que estamos viendo que sigue cayendo el tema de adultos. Entonces, nos parece que ese tema sería vital tenerlo en cuenta.

También nos gustaría saber si nos puede responder luego qué es lo que opinan las asociaciones de pescadores en el Consejo Asesor de Pesca para poder ver en qué línea están o la forma en que pueden aportar para esta bajada del número de especies, y también si se ha hecho alguna gestión para ver la medida de reducir la pesca en la entrada de los ríos por redes de las zonas francesas, si se ha trabajado con esas Administraciones y qué hemos conseguido de esto.

Por otra parte, aun así, si estamos hablando de que necesitamos un número de huevos de un millón de huevos, pues ciento cuarenta mil huevos de las piscifactorías se nos van a quedar cortos, que eso va a suponer que vamos a tener que tener muchos años de veda para poder hacerlo. Al final, estamos viendo que hay nueve zonas, y que, en definitiva, tanto en la especie de salmón como en la trucha vemos que año a año se van cerrando más zonas de veda, que también va a suponer que parte de los pescadores pierdan afición y tampoco haya un relevo generacional de la misma. En resumen, eso sería lo que nosotros tendríamos que aportar y que nos gustaría que nos contestara en la siguiente intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Zapatero. Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Mena, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también y bienvenido, señor Aierdi, bienvenida, señora Bretaña, gracias por las explicaciones. Hace un año aproximadamente estaba también aquí, en esta Cámara, la entonces Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para hablar de la situación del salmón. Casualidad es que yo no era parte de esa Comisión, pero estaba ahí, me tocó estar en esta Comisión y me tocó conocer de primera mano la comparecencia y lo que nos trasladaron de la situación crítica del salmón, que hoy también nos trasladan de la trucha, con una diferencia importante, que es el cambio de normativa.

Como saben, la nueva normativa aprobada recientemente en esta Cámara va encaminada a la protección de la biodiversidad, hay un cambio de modelo que pasa de la pesca extractiva a la pesca más recreativa y, como digo, más enfocado a la protección de la biodiversidad, a la mejora del ámbito fluvial, a la permeabilización, a la lucha contra las especies exóticas y también a trabajar en las especies autóctonas para que no se pierdan. Es un tema complejo, es un tema que nos parece fundamental que debamos escuchar a los técnicos, ellos son los que saben, son los que se dedican día a día a esto y conocen en qué situación real están los ejemplares de salmón y de trucha. Ellos llevan la contabilidad y llevan la gestión de los ejemplares.

Está claro que lo que conocimos hace un año y lo que conocemos hoy son datos indiscutibles y significativos, los ha puesto en la diapositiva. En 2022 fue una parada biológica para el salmón. Bueno, en el 2023 parece que ha habido un ligero incremento, pero es verdad que seguimos por debajo del límite crítico de conservación de hembras. Por lo tanto, creo que aunque hayan aumentado los ejemplares, tenemos que seguir en cautela. Se prevé una mejoría, incluso mejor que la que hemos tenido en este año para el 2024, pero habrá que ver, porque también influyen las condiciones meteorológicas.

En cuanto a la trucha, hay que ver la gráfica que se ha mostrado, es una gráfica clara en la que se ve la bajada de ejemplares, sobre todo en 2022 y 2023, que hay ejemplares que no llegan a la población adulta, y que hay una debilidad en todas las cuencas pesqueras. Creo que, por lo tanto, es preciso decir que las causas de que los ejemplares de trucha y salmón estén así no cambian los datos, pero es cierto que las medidas son necesarias para prevenir un colapso de la especie en nuestra Comunidad.

Revisando la comparecencia de hace un año se dijo que la especie no había entrado en colapso porque es una población que se sostenía artificialmente por la piscifactoría, por las repoblaciones que el Gobierno de Navarra ha ido llevando anualmente a partir de alevines reproducidos en Oronoz-Mugaire. Eso en torno al salmón.

Por lo tanto, está claro, y hoy queda claro también, que el cambio climático, las lluvias torrenciales, la sequía, sumado a las altas temperaturas, al calentamiento global, han influido e influyen en la situación de los ejemplares de nuestros ríos, además de, por supuesto, también en la vegetación de ribera, en las especies exóticas, y también en las especies autóctonas.

Está claro que ante estos datos hay que tomar decisiones para prevenir el colapso de los ríos, de nuestras especies autóctonas. Por lo tanto, entendemos que las medidas deben ser contundentes, y por eso apoyamos sin fisuras la decisión. Lo hicimos hace un año y lo reiteramos hoy aquí, en esta Comisión, ante una situación más delicada.

De la misma forma también apoyo total a los técnicos en su toma de decisiones bajo criterios técnicos, porque como he mencionado al inicio, son los que saben, son los que están en el día a día de la situación y, al final, su toma de decisiones se basa en el seguimiento diario de las poblaciones de salmón y trucha en este caso, pero también en otras circunstancias. Es evidente que no podemos obviar también a los y a las pescadoras, y en este caso imagino que se les habrá trasladado en el Consejo de Pesca, y también nos gustaría conocer cuál ha sido su reacción.

En cuanto al tema de la permeabilización de los ríos, nos parece que es necesaria, esa permeabilización de los ríos es importante, pero hay que tener en cuenta la especificidad de cada espacio, de cada azud, de cada presa, como recoge la ley recientemente aprobada. Es verdad que va a favorecer la reproducción de las especies, más aún en la trucha y el salmón, por lo que hoy hemos conocido, y nos parece que la reducción y la demolición de esas presas y azudes tiene que ser con total respeto al medio ambiente y, sobre todo, al cuidado de los espacios naturales aledaños, cuidando la zona y que se resienta lo menos posible.

Por nuestra parte, nada más. Esperamos que dentro de un año vuelvan a esta Comisión, pero vuelvan con datos totalmente diferentes a los que conocimos hace un año y a los que hemos conocido hoy. Las medidas que se plantean pueden favorecer para que dentro de un año tengamos mejores datos. Por lo tanto, estaremos esperando, estaremos expectantes a ver cómo confluyen todos esos ecosistemas para que todo vaya a mejor. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Txoperena, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. TXOPERENA MATXIKOTE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta ongi etorriak, Joxe Mari eta Ana. Euskaraz hitz egin behar dut. (PAUSA).

Oso interesgarria egin duzuen azalpena —askotan hobea izaten da begiekin ikustea, belarritik entzuten duguna baino— eta baita ere, nahiko kezagarria da nahiko urrun gaudela egoera hoberenetik. Niri, pixka bat harridura sortu dit gaurko konpareenziak. Nik pentsatzen nuen gai garrantzitsuak edo gaurkotasun handiagoak bazirela momentu honetan, pixka bat hor kanpoan ibili diren traktore horiengatik.

[Me ha parecido muy interesante la exposición que ha realizado —muchas veces es mejor ver las cosas con los ojos que escucharlas— y también me ha resultado bastante preocupante porque estamos bastante lejos de la mejor situación. A mí me ha sorprendido un poco la comparencia de hoy. Pensaba que habría temas más importantes o de mayor actualidad en este momento, un poco por esos tractores que han estado ahí fuera].

Bueno, bueltatuz honetara, arrantzaren kudeaketaren legea orain berriro onartua izan dena, dirudi fruituak ematen ari dela. Nolabait, ikusi ditugu datuak eta asmoak ere, lege horren harira doazenak. Egoera, bai izokinen eta bai amorrainen kasuan oso larria da, eta pixka bat egokiak iruditzen zaizkigu hartzen diren neurriak eta pixka bat aurrera eramateko, hau ez, etorkizuna nolabait ere ziurtatzeko bi espezie horietan. Espero dugu neurri horiek mesedegarriak izatea bai arrantzeentzat, bai espezieentzat eta baita ere bioaniztasunarentzat.

[De vuelta al asunto, da la sensación de que la ley de gestión de la pesca que ha sido recientemente aprobada está dando frutos. De alguna manera, también hemos visto los datos y las intenciones que van al hilo de dicha ley. La situación, tanto en el caso de los salmones como en el de las truchas es muy grave y nos parecen adecuadas las medidas adoptadas para asegurar, de alguna manera, el futuro de ambas especies. Esperamos que estas medidas beneficien tanto a los pescadores, como a las especies y a la biodiversidad].

Pixka bat hor aipatzen zuen Mena jaunak azude horiekin berezitasun horiek nolabait kontuan edukitzea, baina askotan azude horiek neurri batean nolabait posible egiten dute egote horietan ura horiek berotzea eta hori ere aipatu du Azcona jaunak, eta esaten du beroketa klimatikoa, beroketa orokorra horretan guk ez dugula hainbeste egin beharrik, gure eskuduntza edo eskumenak edo konpetentziak guretik kanpo daudela, baina nik uste dut hemendik hartu ditzakegula neurriak aldaketa klimatiko horretan eragiteko. Gure erantzukizuna aldaketa klimatiko hori eta trantsizio energetikoa onartutako lege hori garatzea eta nik uste dut horretan nahiko berandu goazela.

[El señor Mena hacía referencia a la necesidad de tener en cuenta de alguna manera las particularidades de esos azudes, pero muchas veces esos azudes calientan el agua de algunas zonas, que también ha comentado el señor Azcona, y decía que nosotros no podemos incidir en lo referente al calentamiento climático, al calentamiento global, que está fuera del alcance de nuestras atribuciones o competencias, pero yo creo que desde aquí podemos adoptar algunas medidas para influir en ese cambio climático. Nuestra responsabilidad es desarrollar esa ley aprobada de cambio climático y transición energética y creo que en eso vamos bastante tarde].

Arreta berezia baita ere jarriko nuke hor Life Kantauribai, programa horren barruan dauden hiru entitateak direnak, horiek arreta berezia jarri ditzatela. Arrantzalea behintzat jartzen dute horretan, eskatzen dute arreta berezia Bidasoa itsasoratzen den eremu horretan, gertaera horiek nolabait kontrolatzeko. Eta nik uste dut hor puntu berezia izango litzatekeela Life Kantauribai proiektu horretan dauden entitate horiekin nolabait harreman berezi bat izatea horretarako. Gero, baita ere, nik uste dut arreta berezia jarri beharko genukeela hezkuntzan. Gauza guzti hauetan gizartea gabe ez dugu deus aurreratuko eta nolabait ere, hor baita ere jarri beharko genuke arreta berezi bat hezkuntza horretan. Horrelako ekitaldiak edo azalpenak izatea beste jende gehiagok ezagutu ditzatela, jakinaren gainean izateko kontzientzia nolabait sortarazteko eta nolabait ere denak parte izan gaitezen aldaketa horretan eta hori izango litzateke egokiena, nik uste. Eta galdera izango zen: badakit egongo zaretela arrantzaleekin, lehenago hortik egin duten galdera horixe bera izango litzateke. Besterik ez. Eskerrik asko.

[También pondría especial atención en Life Kantauribai, en las tres entidades que forman parte de este programa, que presten especial atención, al menos en la zona que apuntan los pescadores que reclaman especial control, en la zona de la desembocadura del Bidasoa. Creo que habría que tener una relación específica con las entidades que están en ese proyecto Life Kantauribai en relación con este punto. Además, también, creo que deberíamos prestar especial atención a la educación. Sin el soporte de la sociedad no avanzaremos nada en todos estos temas y, de alguna manera, también deberíamos poner un especial énfasis en esa educación. Es necesario que este tipo de eventos o explicaciones sean conocidos por más gente, que generen conciencia y que, de alguna manera, todos seamos parte de ese cambio y eso sería lo más adecuado, yo creo. La pregunta sería: sabemos que van a estar ustedes con los pescadores y sería la misma pregunta que se ha hecho antes por ahí. Nada más. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Txoperena jauna. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, señor García, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. En primer lugar, cómo no he de agradecer la información que se nos ha facilitado respecto de la situación en la que se encuentra el salmón. Sí que es cierto —que creo que coincidimos todos— que hay que abordar la difícil situación en la que se encuentra, puesto que con respecto al recuento de ejemplares ha habido una reducción, según los datos que se aportan y se arrojan por parte del mismo departamento.

Creo que hay que revertir, claro está, la tendencia, y la pregunta es que todas aquellas medidas que se han puesto en práctica durante estos últimos años, qué consecuencias —entiendo que todas favorables— ha tenido con respecto a la repoblación. Hablaba el portavoz del Partido Socialista de que la repoblación ha sido de manera artificial gracias a la piscifactoría que existía, pero cuánto, si hay una materialización de las medidas que se han puesto en práctica, que se ha intentado revertir esta tendencia negativa de los últimos años, que es una cuestión que efectivamente viene de años atrás, y de las diferentes cuestiones que ahondan en la dificultad de remontar el salmón en nuestra Comunidad.

También me gustaría saber, cuando se propone a la comisión asesora de pesca las restricciones que se plantean, cuáles son las actitudes y aptitudes que tienen cada uno de los miembros de la comisión, la cual, como digo, se plantea por parte del departamento. Por conocer también cuál es la opinión del sector, digamos, de los agentes que colaboran en esta cuestión.

Sin más, quiero agradecer la labor que se desempeña. Creo que igual se podría avanzar con más agilidad en ciertas cuestiones, pero aquí creo que lo común es básicamente atajar, como digo, la difícil situación que atraviesa el salmón en la Comunidad Foral de Navarra, y revertir esa tendencia negativa que venimos viendo durante muchísimos años, no es una cuestión de ahora, creo que es conveniente también recalcar esta cuestión, y creo que debemos de trabajar de manera conjunta en esta línea. Sin más, quiero agradecer tanto las explicaciones como las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor García. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, el señor Garrido, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Muchas gracias, Consejero, y a su equipo. Como saben, yo no soy el Parlamentario titular de esta Comisión, es mi compañero Carlos. Lo digo para justificarme un poco, porque voy a quedar fatal, y voy a quedar fatal porque quería trasladar una reflexión que creo que igual no se reconocerá, pero que a algunas otras personas también les ha pasado, y es que hoy, cuando vine al Parlamento, me sorprendí a mí mismo diciendo: «¡voy a hablar de la trucha y del salmón, qué raro!», y profundizando un poco más en esa sensación, me daba cuenta también de cuánto nos hemos alejado algunos urbanitas, entre los que me incluyo, de nuestro medio natural. Cómo de repente hablar de algo que ha sido tan cotidiano como la trucha y el salmón, que formaba parte de las vidas ordinarias, de repente nos resulta casi algo extraordinario para hablar en un Parlamento. Me daba esa pena de ver cómo algunos nos hemos alejado tanto de algo tan natural, de algo tan cotidiano como pueden ser las

especies con las que, de alguna forma, compartimos nuestro medio natural, como son la trucha y el salmón.

Además, yo particularmente no, yo nací en Pamplona, pero mi padre y su familia son de Cilveti, pueblo del valle de Erro donde la trucha era absolutamente natural, absolutamente cotidiana en el río y, sin embargo, trasladan lo que de alguna forma trasladan los datos, pero que ha podido ver sobre el terreno, cómo un río que estaba lleno de trucha de repente prácticamente no tiene ninguna.

Profundizando en ese ámbito, también seguramente sea una reflexión como muy inicial que aquí ya han hecho, y están ya en datos más técnicos, pero qué pena, hasta qué punto han llegado nuestros ecosistemas para que especies autóctonas, especies naturales de Navarra hayan llegado a una situación prácticamente de colapso y tengamos que impulsar medidas artificiales desde el Gobierno para poder mantenerlas. Como soy ciertamente ignorante, me permito hacerle una pregunta al Consejero, que es: ¿por qué?

Lo han dicho ustedes, diferentes portavocías en esta Comisión han aludido al cambio climático, han aludido a la pesca. En fin, los factores yo creo que son conocidos, pero a veces hablamos con ligereza, y no sé si podría preguntarle al Consejero cuáles son las tres principales razones de que hayamos llegado aquí, si puede ser en orden de prelación, no sé si es mucho pedir, porque muchas veces hablamos de pesca excesiva, y seguro que ha habido una pesca descontrolada y poco planificada, poco ordenada durante años.

Pero no sé si la principal causa va por un deterioro progresivo de nuestros ecosistemas, que además se puede acrecentar, y como no lo sé, se lo pregunto, señor Consejero, porque a veces culpamos quizá a la acción directa antropocéntrica y, efectivamente, la cosa es antropocéntrica, pero quizá no sea tan directa sino indirecta en la destrucción de nuestros ecosistemas. Sobre todo le pregunto la causa para poder saber también cuál puede ser el futuro, si estamos abocados a un futuro en el que tengamos que seguir haciendo acciones desde el Gobierno para mantener especies que en principio deberían sobrevivir con cierta naturalidad en nuestro ecosistema, o si aún tenemos un escenario posible en el cual volvamos a una repoblación que sea capaz de ser sostenible de manera natural en nuestro medio, si ese escenario aún es posible dentro del futuro, a diez años, por ejemplo, o si estamos abocados hacia una intervención permanente para que puedan sobrevivir.

Como digo, seguramente es una pregunta que muchos de ustedes sepan, la hago desde el desconocimiento, pero ya que puedo aprovechar esta Comisión, la verdad es que se la quería hacer.

Dicho eso, agradecemos, yo creo que lo compartían el resto de grupos también que han intervenido, la acción del Gobierno de Navarra en esta materia para la preservación de estas dos especies. Vemos que los últimos datos son malos y buenos a la vez. Malos si vemos la perspectiva general, pues especie que obviamente no es sostenible por sí misma y que incluso con la acción por parte de su departamento está en cifras inferiores a las críticas y a las que nos gustaría, pero buena porque se percibe una mejoría en las acciones que han tenido, seguramente vía la aprobación legislativa también y, sobre todo, una perspectiva de mejora a corto plazo.

Creo que además hay un consenso, que de vez en cuando no está mal verlo en una Comisión, sobre la importancia que tiene el acometer las medidas que den la posibilidad de que no sean dos especies que entren en el colapso total y que perdamos esa biodiversidad, una más de nuestro territorio.

Termino simplemente preguntándole al Consejero, o insistiendo en la pregunta del escenario futuro, si tenemos posibilidades de que sea una sostenibilidad natural, por llamarlo de alguna manera, si sabemos que vamos a tener que hacer una intervención continuada y, sobre todo, si podemos elegir uno de esos dos escenarios. Es decir, si tenemos la capacidad de que con las medidas que impulsen desde el departamento el escenario vuelva a ser una sostenibilidad real natural o no. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Garrido. Tiene a continuación la palabra el portavoz de la agrupación de parlamentarios forales Vox, el señor Jiménez, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias. Buenos días, Presidenta. Bienvenidos, señor Consejero y Directora, muchas gracias por sus explicaciones. Poco hay que decir. Es preocupante la situación de estas especies, desde luego, y como ha comentado, estamos muy por debajo de ese límite crítico en las cuencas, y yo creo que hablando del tema del deporte de la pesca, entenderán perfectamente esas limitaciones y esas restricciones que se impongan en su deporte.

Nuestro deseo es que con esa nueva ley foral y su legislación complementaria ayude a invertir la situación actual. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que reforzar los factores que pueden incidir, como puede ser que hay que aumentar la natalidad, proteger a las hembras, mejorar las condiciones del hábitat fluvial, mejorar la permeabilización y limpieza de los cauces. Es importante la limpieza, fundamental. Hace poco estuvimos en la zona de Estella y vimos estaba aquello muy dejado, además había problemas con árboles caídos en el mismo cauce, y eso perjudica lamentablemente la...

Hay que reducir la presión de la pesca sobre estas poblaciones, y poco más puedo decir. Espero que dentro de poco sigamos comiendo la trucha a la navarra, que a mí me gusta. Yo creo que este va a ser el futuro, y hay que buscarlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene a continuación la palabra el Consejero, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Yo creo que coincidimos en el sentido de que podemos hacer, ante una situación de este tipo, dos cosas: la política del avestruz que es esconder la cabeza y no tomar medidas; o, efectivamente, analizar los datos que, insisto, se vienen recogiendo en esta Comunidad desde hace muchísimos años. Yo creo que es un elemento que nos diferencia de otras comunidades en las que el esfuerzo por tener información destacada de la situación real, el número de puntos de observación, el esfuerzo de medios humanos y materiales para que contemos con una información fiable nos permitan, primero, hacer un diagnóstico acertado, que es lo que por un lado pretendíamos transmitirles, cuál es la situación real tanto del salmón como de la trucha; en segundo lugar, a este Consejero le encantaría que la situación fuera completamente distinta y

que se pudiera intervenir con normalidad en estos ríos, y que también esa pesca deportiva tuviera una situación de normalidad y permitiera a quienes lo desean practicar una actividad normalizada, pero los datos nos dicen que esto, evidentemente, no es posible.

Es cierto que el año 2023 la situación ha mejorado con respecto al 2022, pero de una manera insuficiente. Nos plantean la repetición de las pruebas en septiembre. Hay que volver el año que viene, como decía, para que seamos capaces de, con las medidas que se están tomando, recuperar esos hábitats. Es fundamental, desde nuestro punto de vista, señalar dos cosas. La práctica de la pesca no es la causante de que esta situación haya llegado al momento en el que estamos, porque se han venido tomando medidas para controlar, y lo hemos señalado en la propuesta que hacemos de veda para este año, el número de autorizaciones que hacemos al año, y esas autorizaciones están muy alineadas con la capacidad que tienen los ríos. No establecemos un número porque queramos ser restrictivos, sino porque entendemos que hay que tomar medidas también en ese ámbito para que consigamos resultados que reviertan la situación.

En ese sentido, hay dos campos en los que nosotros podemos intervenir, y es reducir la carga que supone la extracción de hembras, y por eso la limitación en las órdenes de veda, pero también un segundo aspecto muy importante de mejora del hábitat, en el que evidentemente eso nos va a permitir, y yo creo que el ejemplo y las fotos que señalábamos y que tendrán en la documentación del 2017 al 2027, la diferencia que se va a encontrar en la cuenca del Bidasoa con la capacidad de penetración que va a tener el salmón, por ejemplo, en esa cuenca va a permitir mejorar las condiciones de una manera sensible.

El esfuerzo entre Administraciones es otra cuestión muy importante, y el proyecto Kantaaribai, con la presencia de autoridades de Aquitania, de Gipuzkoa y de Navarra, en la que evidentemente estamos hablando de estas cuestiones y de las redes que se sitúan en el mar, hay que tener en cuenta que las autoridades de las que depende la responsabilidad de los ríos y la pesca en el mar son diferentes, pero evidentemente tener ya una Mesa como la que tenemos en este momento, en la que las tres Administraciones queremos avanzar en la solución del problema, yo creo que es un primer paso muy importante para que se pongan las medidas necesarias y se afronte esa situación.

Pero evidentemente las causas fundamentales son las que le señalábamos en el documento, las condiciones climáticas en la fase fluvial, nos encontramos con que efectivamente hay un dato que me sorprendía cuando analizábamos los datos, y es que la entrada de hembras se produce fundamentalmente en el período de pesca, y la entrada de machos se produce después del período de pesca, en el mes de septiembre y en el mes de octubre. Parecería normal pensar: pues cambiemos las fechas de autorización de pesca, por ejemplo, del salmón, e invirtamos la situación. Pero lo cierto es que cuando entran los machos también hay una situación del río muy distinta. El transporte de agua, la cantidad de agua que tiene ese río es muchísimo menor y, por lo tanto, la capacidad de defensa del salmón o de la trucha en ese tiempo es mucho menor. Por lo tanto, también desde el punto de vista técnico no recomiendan el que afrontáramos un cambio de esas características.

Por lo tanto, yo coincido en que es importante el contar con información, con datos objetivos, con datos técnicos que nos permitan tomar decisiones acertadas. Las situaciones, lógicamente,

de temperatura del agua, de eventos climáticos, inciden de una manera fundamental en el momento del desove y de todo el proceso de movilidad de los alevines, etcétera, que hacen que todos esos elementos jueguen un papel fundamental.

Se ha señalado también la educación. Yo creo que es importante que tengamos capacidad de transmitir esta información, primero, la información y los datos al conjunto de la Comunidad para que seamos sensibles de lo que tenemos, de lo que podríamos perder y de lo que desde un esfuerzo temporal podamos tratar de recuperar. Debo señalar, por ejemplo, que prácticamente del número de salmones que ha remontado en 2023 el río, el 21 % provienen de mercados provenientes de la piscifactoría, y el 79 % de no marcados, de salmones que nacen de esa producción salvaje.

Por lo tanto, ese esfuerzo que se hace desde la Administración también es muy importante para consolidar ese proceso, teniendo en cuenta que el aporte que se hace desde la piscifactoría no es en huevo sino en alevín, por lo tanto, ha superado ya una fase importante del proceso, y por eso les explicaba el dato de esas hembras que con mucho esfuerzo y con mucha dedicación de la gente que está en esa piscifactoría consiguen reproducciones por encima del año natural, vamos a decir.

Evidentemente, la primera propuesta que se le planteó al sector, a la vista de los datos de restricción total y absoluta, de cierre absoluto también de la trucha fue contestada y no compartida, lógicamente, como no podía ser de otra manera. Precisamente a la vista de esa situación, y como he comentado al principio, del cambio en el régimen de aprovechamiento, de captura y suelta de la diferente situación de las cuencas es por lo que la propuesta que se les ha transmitido posteriormente ha sido diferente, que es la que hemos conocido esta mañana, y en ese sentido le diría que ahí hay un posicionamiento razonablemente positivo en general, aunque habrá voces que consideren oportuno que hay que seguir pescando, etcétera.

Pero mayoritariamente la respuesta que se ha tenido en este sentido yo creo que ha sido positiva, y las medidas que estamos planteando son precisamente para que todos ellos, el conjunto de la sociedad, nos beneficiemos de un ecosistema más positivo y en mejores condiciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero. En virtud del artículo 228.6 del reglamento, ¿alguien quiere hacer uso del turno de réplica? No. Entonces, damos por terminado este primer punto del orden del día, y antes de comenzar con el segundo, hacemos un pequeño receso de diez minutos para cambio de...

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 47 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 48 minutos).

11-24/COM-00010. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar los resultados e informes de conclusiones obtenidos a partir de la realización de los estudios técnicos y experiencias demostrativas del sistema de depósito, devolución y retorno, mencionados en el artículo 26, apartado 5, de la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar los resultados e informe de conclusiones obtenidos a partir de la realización de los estudios técnicos y experiencias demostrativas del sistema de depósito, devolución y retorno, mencionados en el artículo 26, apartado 5, de la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz brevemente para hacer la introducción a la misma.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. No sé si hay que empezar ilustrando al señor Garrido sobre qué es un sistema de depósito, devolución y retorno de envases, supongo que ya lo conocerá porque se ha declarado a sí mismo urbanita. Entonces, estos sistemas de depósito, devolución y retorno, en definitiva, lo que tratan es que el consumidor deje en depósito unos céntimos cuando compra, por ejemplo, una botella de agua, y ese dinero lo recupera cuando devuelve al comercio esa misma botella de agua. Por lo tanto, para que sepamos de qué estamos hablando todos, es de este tema.

Ya en el propio Plan de Residuos se contemplaba la posibilidad de realizar determinadas experiencias en este sentido, pero en la ley foral de residuos hay dos menciones en el artículo 26, que se ha citado por la Presidenta, en el que se dice que la Comunidad Foral de Navarra podrá acordar, con la participación de las partes afectadas, un sistema complementario de depósito, devolución y retorno como una mejora ambiental, es decir, se dan una serie de supuestos, pero uno de los supuestos es qué razones de protección ambiental adicionales a las que tenga la propia legislación del Estado Navarra puede, en función de eso, implementar o poner en marcha este tipo de sistema.

Más tarde vino la ley de residuos, la Ley 7/2022, del 8 de abril, y posteriormente vino el real decreto de envases, aprobado por Real Decreto 1055/2022, donde se plantearon unas condiciones para la implantación del sistema de devolución y retorno, y fundamentalmente era una, y era, además, una condición automática. Si en el año 2023 no se cumplen los objetivos de recogida selectiva del 70 % relativa a las botellas de plástico inferiores a tres litros, automáticamente hay que poner en marcha este sistema.

Esa es la situación del Estado, pero yo creo que todo esto lo pusimos de manifiesto en la Comisión navarra de Medio Ambiente del 15 de enero, el 17 de enero pedimos esta comparecencia porque nos parecía, a la vista de lo que vimos allí, que era interesante conocer esas experiencias. Agradecemos que en la redacción final del texto del Plan de Residuos que fue aprobado por el Gobierno de Navarra el pasado día 31 de enero se incorpore en el anexo en relación con el sistema de depósito, devolución y retorno, las experiencias existentes y la que se va a implantar. Por lo tanto, vamos a ver qué nos manifiesta en ese sentido el Consejero, y posteriormente haremos una valoración global sobre el tema. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene a continuación la palabra el Consejero por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días nuevamente. Efectivamente, vamos a presentar las experiencias que se han

desarrollado hasta el presente y también las que se han iniciado ya este año 2024 como una cuarta experiencia. No me voy a detener en esta parte de la presentación porque lo ha explicado con mejor criterio que yo el portavoz demandante de esta comparecencia. Efectivamente, esto está recogido en el Plan de Residuos 2017-2027, en la Ley Foral 14/2018, además recogiendo expresamente la obligación y la necesidad de avanzar en estos procesos.

Han sido tres experiencias desarrolladas hasta el presente y una cuarta que está en marcha. Vamos a ver los resultados de la valoración que ha habido del desarrollo de estas experiencias, las diferencias también que ha habido entre unas y otras, y cuál puede o debe ser la apuesta de futuro en este sentido. Ha habido una experiencia piloto en Alloz y en Urbasa, en zonas que acogen un número de visitantes muy importantes, y que esa presencia estaba generando un volumen de residuo en el propio espacio público muy importante. Una experiencia, en el caso de Baztan, en dos municipios en dos pueblos del valle, también con la valoración de los distintos agentes intervinientes, y una tercera experiencia piloto en el caso de Alloz, en este caso con recogida manual.

Las anteriores, las realizadas tanto en Alloz, Urbasa como Baztan, inicialmente se hicieron con máquina no expendedora sino receptora de los envases, y en el caso de Alloz se hizo una segunda experiencia sin máquina y con recogida manual por parte de personas, y también la valoración del resultado en ambos casos y la valoración que hacen los agentes en ese sentido. En este momento se va a llevar adelante una experiencia en Sangüesa, pero como se ha comentado también, la diferencia entre las anteriores y esta estaría en que la experiencia de Sangüesa recoge expresamente el sentimiento de este programa porque los establecimientos que participan en el proceso incorporan el coste al producto, algo que no se hacía en los ejemplos anteriores, como ahora vamos a ver con más detalle.

Estas son experiencias de incentivo sin depósito, las desarrolladas con dos modelos, máquinas *vending* inverso en régimen de alquiler, las máquinas que se utilizaron en aquellos ejemplos, y una experiencia de recogida manual con una persona que realizaba, en este caso, la recogida de los envases. Se aportaba unos *tickets* a intercambiar en los establecimientos comerciales y hostelería colaboradoras del programa, y los envases que se recogían no eran todos los que podría uno consumir, sino unos que recogían unas determinadas condiciones de altura, tamaño, materiales, etcétera, porque la máquina tenía que estar adaptada en este caso a esa recogida. Una vez recogidas, esos materiales se llevaban a la planta de Moratiel de Peralta, la planta de selección de la Ribera Alta. En su momento se eligió esta planta por las condiciones de gestión de la misma.

El objetivo es evitar el abandono de residuos en la naturaleza mediante la instalación de ese *vending* inverso en dos espacios de alta repercusión desde el punto de vista de las personas usuarias, una en el embalse de Alloz, junto al *camping*, en la zona de aparcamiento del embalse, y una segunda también en el Parque Natural de Urbasa, en la carretera de Estella a Olazti en el kilómetro treinta, y con la colaboración en ambos casos de los agentes gestores del *camping* situado cercano al embalse, y también de los gestores del *camping* del Parque Natural de Urbasa.

Los *tickets* se intercambiaban en esos establecimientos, y con ese *ticket* se consumía por ese importe en los propios establecimientos. Se recibía una gratificación, vamos a decir, por el

esfuerzo de recuperación y traslado a las máquinas, que se cobraba en los establecimientos y se consumía en el establecimiento.

La experiencia en Baztan también perseguía el mismo objetivo, aumentar las ratios de recogida, reducir el abandono, trasladar a la ciudadanía que los envases tienen valor, a pesar de que los hayamos utilizado se pueden volver a reusar, y en este caso también se instaló una máquina de recogida inversa, y la experiencia anterior se realizó en el año 2018, esta de Baztan se realizó entre abril-octubre del 2019. Participaron establecimientos de la Asociación Bertan Baztan y también con una importante participación del Ayuntamiento del Valle en lo que tenía que ver con la logística y el mantenimiento del programa. Como veremos, una foto de la corporación y de los técnicos encargados del proyecto con alumnos de centros escolares del Valle, un tema muy importante también de cara al buen funcionamiento de la instalación.

Veremos también una experiencia que se llevó adelante en el año 2019 de recogida manual, sin máquina, con el mismo objetivo, en este caso viernes, sábado y domingo del 1 de agosto al 15 de septiembre del 2019, con ese pago por envase de cinco céntimos de euro en el propio *camping* de Aritzaleku y con la participación de Traperos de Emaús, con una persona que recogía los envases, los intercambiaba y afrontaba otra realidad que también es interesante conocer, aunque ya podemos adelantar que en este caso lo que nos trasladaban es que hay varias diferencias importantes entre esta experiencia y las anteriores.

Por un lado, la propia disponibilidad horaria del sistema. En el caso de la máquina, en tanto en cuanto tenga capacidad de acogida, esa máquina no está sujeta a ningún horario; en el caso de la persona, lógicamente, se circunscribe al tiempo material, al tiempo físico en el que puede estar presente y, por lo tanto, en ese tiempo realiza la recogida y recibe la crítica de algunos intervinientes en el proceso.

La valoración que se hace de las máquinas es que en aquel momento, en el primer momento que se hace la experiencia hay poca experiencia técnica en estos procesos, y prácticamente hay pocas empresas que se dedican a este tipo de producción, y también hay problemas con los requerimientos técnicos para que aquello funcione correctamente, e incluso se producen episodios de parón y necesidad de poner en marcha y recuperar el mantenimiento de la misma.

No es suficiente con poner una máquina y esperar que la cosa funcione adecuadamente, sino que es preciso realizar una buena campaña de sensibilización, de comunicación, de enseñar a los que vayan a ser usuarios del programa. Como veremos más adelante, los usuarios fundamentales del programa fueron niños, no adultos sino niños y niñas, y que incluso en esa voluntad de llevar el máximo de residuos al programa hasta se captaba envases de otras recogidas, incluso en algún caso hasta se rompía por la mitad... la picaresca de romper por la mitad el envase, porque de esa manera obtenía un rendimiento mayor, que obligó a modificar las condiciones técnicas de la propia máquina.

Los problemas de reconocimiento de envases que he comentado precisan un mantenimiento, y si difícil es conseguir una máquina, te encuentras con que si el proveedor está en Galicia, y ahora es un buen momento para ello, el mantenimiento y el traslado del personal técnico, si depende de la empresa, hace que los tiempos de solución sean un problema.

Se identificó que desde el punto de vista tecnológico la maquinaria que en ese momento se ofrecía no era la mejor para un proceso de estas características. ¿Qué opinión tenían los perceptores?

Por un lado, Traperos de Emaús indica que desde su punto de vista es mejor la gestión con máquinas que con personal, que las cantidades recogidas disminuyen claramente con la recogida manual frente al modelo de máquinas, y también en esa recogida manual los usuarios y usuarias no entienden que no se recoja cualquier tipo de envase con este sistema. Lógicamente, en la recogida manual se utilizaban los mismos envases que con la de máquinas, precisamente para poder comparar los resultados en un caso y en otro.

La valoración del comercio y la hostelería fue muy positiva, aunque les suponía un trabajo extra, pero era un proceso que valoraron muy positivamente. Desde la Asociación Bertan Baztan indicaban que había ayudado también a fidelizar a los clientes porque había un pago, pero también un consumo en los propios establecimientos, y luego daremos algún dato en ese sentido de qué supusieron estas cantidades en este caso. No fue tan así, lógicamente, en el caso de los *campings* porque la realidad en ese sentido era diferente, y valoran de cualquier manera como muy positiva la disminución del abandono de estos envases por el espacio público.

El Ayuntamiento de Baztan también valoró muy positivamente el programa en su caso, porque disminuía el abandono de envases. Era una buena herramienta de concienciación y sensibilización, pero había que hacer una labor previa a la instalación de las máquinas precisamente en la población en general y en los colegios en particular, que supuso además un ligero aumento de la recogida en contenedor amarillo, o sea que no hubo mucho flujo del amarillo a la máquina, y que precisa labores de mantenimiento y limpieza en el entorno de las máquinas, porque efectivamente esos envases, la gente que los va a depositar, igual termina de vaciar el envase, con lo cual se extiende azúcares y otro tipo de residuos en el entorno de la máquina, incluso aquellos envases que no consigue porque no los recibe la máquina acaban en el entorno, con lo cual hay que desarrollar paralelamente un trabajo complementario en el propio espacio.

La planta de selección de la Ribera Alta hizo una valoración muy positiva, porque tenía un volumen de impropios prácticamente cero. El material que se recogía de esta manera era un material de mucha más calidad, y el proceso de tratamiento en la propia planta era mucho más rápido. Era mayor velocidad y mejor los materiales que se recogían en este sentido.

La máquina que se instaló en ambos casos tenía una capacidad de almacenaje de mil cuatrocientos envases, y diría que supusieron, yo creo que eran dos mil trescientos kilogramos de envases recogidos por este programa. Hay que señalar que en la planta de Peralta el proceso de tratamiento que permitían las condiciones de estos envases permitía un tratamiento de tres mil kilos de material por hora, frente al proceso normal ordinario del resto de envases, que en este caso alcanzaba una velocidad de mil seiscientos a dos mil kilos por hora en el proceso de tratamiento. Por lo tanto, por eso, desde su punto de vista, era un proceso muy interesante.

¿Qué percibía la ciudadanía en las encuestas que se realizaron en todos los casos? Que era un sistema no muy conocido en los lugares en los que se hicieron las pruebas, que contaron con una magnífica acogida, porque era un juego más con el que se entretenían los niños y niñas de

esos espacios, con una indiferencia entre la población adulta, pero sin un rechazo, sino un dejar hacer y prácticamente utilizar este sistema probablemente a través de la población infantil. En cualquier caso, pedían más información sobre los sistemas de recogida, separación y reciclaje, y una mayor información previamente a la propia instalación del modelo.

¿Qué actuación se plantea en este momento? Pues seguir con la experiencia piloto de este sistema de depósito y recuperación con el objetivo de aumentar la reciclabilidad de los envases, pero con un sistema diferente al anterior, con un sistema de depósito. En los casos anteriores, tanto en los de las máquinas como el manual no se incrementaba previamente el precio del envase. En este caso, la experiencia que se va a llevar adelante con los establecimientos con los que se ha trabajado es que, efectivamente, el precio del producto que se va a dispensar en los establecimientos que van a participar en el programa ya lleva incorporados esos diez céntimos de coste por la participación en el programa, y ese *ticket* que se va a abonar a quienes participen en el programa les va a permitir que en esos establecimientos recuperen los diez céntimos que han pagado previamente por encima del producto.

En este caso, por tanto, no es solo el incentivo, sino que se añade este segundo elemento. Las máquinas de *vending* inverso para devolución de envases son máquinas mejoradas con respecto a las que se instalaron en los casos anteriores y van a ser máquinas que se han comprado y que se van a instalar, efectivamente, no con el sistema de alquiler que supusieron en la experiencia anterior, sino máquinas ya de propiedad.

En el año 2020 lo que se hizo es un proceso de selección entre las poblaciones que habían manifestado interés por el programa. Fueron varias. Se definió este modelo que estamos comentando. Hubo un proceso de licitación para la compra de las máquinas, etcétera, que no tuvo éxito, y tuvo que hacerse una segunda licitación a lo largo del 2022, y a lo largo del año 2023 se hizo la adjudicación, y una vez elegida la población, en este caso Sangüesa, el contacto con los comercios, con el Ayuntamiento, etcétera, para que todo estuviera alineado y pudiera ponerse en marcha este año 2024.

Para la selección del Ayuntamiento entre quienes habían manifestado su posición favorable se tuvo en cuenta la estructura comercial, la estructura municipal, el número de máquinas, el efecto frontera en su caso y la estructura de población, y fruto de estas cuestiones eligieron la mancomunidad y el Ayuntamiento de Sangüesa para esta experiencia, una experiencia que se va a desarrollar durante cuatro meses a partir del primer semestre, dentro del segundo trimestre del año 2024, con dos máquinas de retorno de envases que se van a instalar y se han comprado, como digo, con envases de bebidas, con los materiales que tiene recogido, como ven ahí, y con ese tamaño en el formato de los envases, y con un valor de depósito de 0,10 euros por envase. El objetivo de recuperación esperado es de alcanzar el 77 % de los mismos, y se cuenta para ello con la participación de supermercados grandes y tiendas de distintos formatos.

Bueno, esto es lo que hemos dicho anteriormente. La identificación de envases la van a realizar unas máquinas automáticamente que tienen unos sensores que identifican el envase, lo gestionan, y va a haber una oficina de control que va a valorar la puesta en el mercado de los envases incluidos en la prueba, la trazabilidad, ese control de recuperación y la liquidación de los depósitos.

Como en las experiencias anteriores, está prevista una valoración con encuestas de los distintos públicos con respecto al programa, tanto de los clientes que participen, los establecimientos comerciales, que han sido un gran número de establecimientos de la localidad, que participarán y se encuestará su resultado del material recuperado, del cumplimiento de la normativa, del comportamiento también en la planta, que obviamente todo hace suponer que va a ser tan bueno como el anterior, y también una valoración con herramientas de análisis de ciclo de vida.

Está sería un poco la información que en este momento podríamos facilitarles, y si tienen interés en datos más concretos de las campañas anteriores en cuanto a cantidades, tipo de envases, etcétera, podríamos facilitarles también documentación complementaria.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, Consejero. Tiene a continuación la palabra el grupo proponente, señor Araiz, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, berriro. La verdad, quiero agradecerle toda la información que se nos ha transmitido. La verdad es que andamos tarde, porque desde luego las previsiones legales de la ley de residuos hablaban de que a los dos años de la entrada en vigor, la entrada en vigor se produjo en junio del 2018. Es decir, tenía que haber habido dos años para realizar este tipo de experiencias, y a partir de ese junio del 2020 el Gobierno tendría que haber dado cuenta de esas experiencias, de esos resultados, y ha tenido que ser la petición de una comparecencia la que haga que el Gobierno ponga de manifiesto el resultado de esas experiencias, con lo cual, como digo, estamos un poco tarde en ese sentido, como en otras cuestiones, pero en esta materia, y lo decimos porque es importante y porque, además, la implantación o no de este sistema genera controversias, hay un debate importante, un debate intenso entre quienes son defensores acérrimos por las experiencias europeas, por los resultados y otra serie de datos que ahora no tengo tiempo para explicar.

Esta defensa a ultranza viene liderada por organizaciones ecologistas y consumidores, y hay también sus detractores, especialmente Ecoembes, que es la empresa sin ánimo de lucro en la cual están representados la mayoría o casi todos los productores, sobre todo los grandes productores de envases, los que a través de Ecoembes gestionan un sistema de recogida selectiva, el conocido contenedor amarillo, lo que hasta hace poco se llamaba un sistema de gestión integrada y responde a las siglas RAP, de responsabilidad ampliada de los productores. En esta empresa, como digo, están representados los intereses de los productores, comercios y la gran distribución, bueno, la distribución en general.

Por lo tanto, yo creo que es un tema que, más allá de ese debate, habría que verlo y compararlo con lo que se está haciendo en otros sitios, y lo que se está haciendo en otros sitios en estos momentos es que sistemas de devolución, depósito y retorno están implantados ya en más de diez estados de la Unión Europea... En Europa, porque hay algunos que no son de la Unión Europea. Está previsto que en los próximos dos años se amplíe en otros tantos países y, por lo tanto, la situación que hay en estos momentos en el Estado español yo la calificaría un poco de penosa, porque no hay ninguna comunidad autónoma en la que se haya implantado este sistema.

En algunas se han hecho experiencias más amplias que las que se están planteando aquí y, por lo tanto, es un sistema que no está en funcionamiento, como he dicho antes, a pesar de la

previsión legal. Veremos qué pasa este año con los datos, porque hay una controversia muy importante con los objetivos de reutilización y recogida selectiva de estos envases. Ecoembes da unas cifras que no se las cree nadie, son unas cifras que ni el propio ministerio tiene capacidad de contrastarlas, y frente a esos datos, por ejemplo, hay un informe de Greenpeace que dice que estamos en el 25 %, frente a datos, como digo, de Ecoembes, de que en el 2022 estábamos prácticamente en el 75 %, cuando la previsión legal es que si a 31 de diciembre del 2023 no se ha alcanzado el 71 %, automáticamente se pondría un proceso de implantación de este sistema.

Por lo tanto, creemos que ha llegado el momento de que también desde el Gobierno de Navarra se concrete —y nos gustaría saber si se ha hecho algo en ese sentido—, los datos que proporciona Ecoembes, cómo son contrastados por los servicios técnicos del Gobierno de Navarra, es decir, si nos los creemos a pies juntillas o tenemos elementos de contraste de esos datos. Por lo tanto, nosotros compartimos, el mes de diciembre pasado, cuando se estaba cumpliendo un año de la aprobación del real decreto de envases, casi cien organizaciones ecologistas, sindicatos, consumidores, etcétera, plantearon un manifiesto conjunto en el que venían a exigir ese despliegue completo de la ley de residuos en esta materia, el decreto de envases, diciendo que, efectivamente, con este sistema se podría alcanzar ese 90 % de recuperación.

Yo creo que la experiencia ya ha demostrado la eficiencia de este sistema. Hay algunos problemas, pero, por ejemplo, supongo que lo conocerá el departamento, pero hay un estudio de viabilidad de la implantación del sistema que está elaborado por la empresa pública Tragsatec, que es del grupo Tragsa, fue encargado por el propio ministerio, es de septiembre del 2021, y tiene unas conclusiones que yo creo que merecería la pena ser tomadas en cuenta por el conjunto de Administraciones, porque las conclusiones tanto en materia de viabilidad económica como de viabilidad medioambiental, no sé si son concluyentes, pero sí que incluso benefician al propio sistema que actualmente está planteado por Ecoembes, porque es una especie de complementariedad, no es un sistema para implantar para todo tipo de residuos, y en ese sentido se produciría incluso una disminución de los costes que en estos momentos tiene Ecoembes en sus recogidas selectivas.

Insisto en que nosotros creemos que las experiencias planteadas son pequeños pasos muy limitados. Evidentemente, el paso que se va a dar ahora en Sangüesa yo creo que puede ser un paso más definitivo. Vamos a esperar a ver cómo se produce la ejecución de la implantación, qué receptividad tiene en la población y, sobre todo, qué resultados. Se han puesto de manifiesto dos evidentes que a la hora de la recepción en las plantas de envases son determinantes, uno es la inexistencia de impropios, es prácticamente inexistente, algo que genera luego en los procesos industriales muchos problemas, y luego la velocidad de tratamiento. Si no hay impropios, evidentemente, la velocidad de tratamiento, los kilos que pueden ser tratados por hora de trabajo se disparan, casi se triplican. En ese sentido, yo creo que este es otro de los efectos importantes.

Por lo tanto, por nuestra parte vamos a esperar al resultado, pero en todo caso insisto en lo que he dicho al principio de mi intervención, el artículo 26 de nuestra ley de residuos no nos hace esperar a ver qué va a pasar, como sucede en la ley estatal, con esos datos que, si son el 71 %, si no son de recogida selectiva, nosotros tenemos capacidad competencial para poder implantar

un sistema de estos, en el que habrá que estudiar si es complementario, si no es complementario al sistema que está impulsado por Ecoembes, pero en todo caso, quiero agradecer la información, y nos hubiera gustado que el propio Gobierno de Navarra hubiera actuado de *motu proprio* para explicar algo que creemos que necesita mucha información.

Se ha planteado y se ha puesto de manifiesto, hay que explicar qué es este sistema, hay que explicar, yo lo he visto en Francia y en Alemania, es un sistema muy simple, y está en las grandes superficies, en las pequeñas superficies, y hay un sistema de retorno anual, otro que está automatizado y, por lo tanto, funciona muy bien. Incluso hace que las personas, los consumidores, nos comprometamos mucho más, porque en definitiva tenemos un aliciente económico, que es recuperar lo que ahora nos recuperamos.

El coste que va de la recogida selectiva del contenedor amarillo, aunque pagamos una parte por la tasa y hay una subvención de Ecoembes, no termina de cubrir los costes de las entidades locales en Navarra, por ejemplo, y el consumidor paga en su envase y no recupera nada. Es decir, hacer este esfuerzo va a permitir que el consumidor o la consumidora tenga ese retorno económico gracias a este nuevo sistema. Por lo tanto, queremos agradecer la información y seguiremos expectantes, a ver cómo se produce esa implantación o no en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario UPN, el señor Zapatero, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidenta. Por nuestra parte, nos parece un sistema y una experiencia bastante positiva. Sí es cierto que nos han contestado a varias de las preguntas que teníamos pensado plantear. La primera de ellas, entiendo que el incremento del coste que pone para el cuarto proyecto, de 244.000, es básicamente la compra de las máquinas. Pero nos ha quedado una duda, de que parece ser como que lo implantan para cuatro meses. No sé si luego tienen pensado ir rotando por el resto de localidades o zonas, pero si nos puede responder qué criterios o estudios demográficos hay para elegir los sitios, plantear jornadas de que se lleve a los colegios para que tengan mayor sensibilidad, y también me ha parecido entender que los comercios eran bastantes, creo entender que eran siete. ¿Qué tipo de comercios son los que se adhieren? Si nos pueden explicar, porque en una de las diapositivas aparece la relación turismo-residuo, si estamos relacionando el turismo con el residuo o se fomenta el residuo más en las zonas turísticas. Un poquito esas preguntas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Zapatero. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Mena, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Aierdi. Desde el grupo socialista tenemos claro que la mejor manera de reciclar un residuo es no generándolo, pero evidentemente es inevitable, y en ocasiones es muy difícil no generar residuos. Navarra somos la Comunidad que menos basura genera por habitante en España, y estamos muy por debajo de la Unión Europea.

El sistema de depósito, devolución y retorno es un proceso más, un proceso complementario de reciclaje de los residuos y, en este caso, de los envases. Como ya se ha dicho, el Plan de Residuos

ya lo contemplaba, la ley también lo contempla, y hoy conocemos estas cuatro experiencias, una de ellas de recogida manual en Alloz y tres de máquinas expendedoras a la inversa. Una en una ciudad, otra en un pueblo rural, y otras dos en un espacio frecuentado por la ciudadanía en épocas estivales del año, como pueden ser Urbasa y Alloz.

Para el grupo socialista estos sistemas complementarios son importantes pero tienen que tener una serie de características o una serie de acciones que se implementen alrededor de la puesta en marcha de este tipo de maquinaria, y así hace referencia la evaluación. Creemos que la Comunidad en la que se coloca debe estar informada y debe estar formada, debe conocer el sistema y, por supuesto, debe de conocer también las ventajas que puede obtener de ese sistema. Debe estar colocada en lugares visibles, en pasos conocidos, y no es solo poner la máquina y ya está, sino que esa máquina conlleva un mantenimiento, conlleva una cuestión de vaciado y una cuestión de limpieza.

Es una buena idea que los *tickets* que emita esa máquina sean canjeables en la propia Comunidad, y en el caso del propio Baztan, en el caso de Alloz y en el caso de Urbasa en los *campings*, es una forma también interesante de dinamizar el comercio local, como también lo va a ser en Sangüesa. En el caso de Alloz y Urbasa es importante concienciar a la sociedad de la basura que generamos cuando acudimos a esos espacios naturales, cuando vamos a pasar el día en la naturaleza. Hay que ser consciente de que esa basura que generamos la generamos nosotros y nos la tenemos que llevar, y creo que en este caso hay cada vez más concienciación, pero no podemos dejar de concienciar en este asunto.

Hemos visto las valoraciones que se hacen, son positivas, tanto de las entidades colaboradoras como de la ciudadanía que ha hecho uso de las máquinas, incluso también de la planta de selección de la Ribera, por la calidad de los residuos. Ha tenido buena acogida entre los niños y las niñas e indiferencia por parte de la población adulta. Creo que esto puede deberse a que las nuevas generaciones tienen una concienciación más desde la base, y que además, evidentemente, si los envases que metes en la máquina te producen un *ticket*, con ese ticket (MURMULLOS), evidentemente, pueden adquirir, por ejemplo, chuches con sus triquiñuelas.

Hablando de triquiñuelas, en 2010 o 2011, no recuerdo muy bien, Pamplona hizo una experiencia piloto similar a la que hoy conocemos. En este caso se recompensaba con tantas latas, una entrada de cine, creo recordar, y también tuvo, evidentemente, sus triquiñuelas, y fue una de las cuestiones por las que se retiró. Habría que valorar en ese caso en Pamplona si la información que se dio a la ciudadanía fue la correcta o no, y si en aquel momento la sociedad del 2010 o 2011 estaba o no preparada para ese pilotaje, que dentro de su evaluación fue positivo porque fue la puesta en marcha de algo similar a lo que hoy conocemos.

En cuanto al programa piloto de Ciudad Sostenible, nos parece correcto que se pueda testar también en una comunidad más grande, con lo que conjuga tener una población más grande, servicios, comercio y otras características, además de que se haga con la diferencia que se ha explicado. Habrá que ver qué evaluación tiene, habrá que ver cómo funciona, habrá que ver cómo se trabaja a la sociedad o a la comunidad en el reciclado y en la utilización de esa máquina. Aún nos queda un tiempo para conocerlo, pero sí que nos parece que en cuatro años, desde que se elige el pueblo en 2020 hasta que hoy lo conocemos en 2024, se podía haber realizado el testeo en varias localidades.

Considero que no es operativo estar cuatro años organizando una actividad que en principio va a durar cuatro meses, y es evidente que ante licitaciones todo se retrasa, ante licitaciones desiertas todo se retrasa más aun, pero considero que se puede ser más ágil en la puesta en marcha en proyectos de este calado, a la vista de que no son muy dificultosos —desde el desconocimiento—, y yo creo que también ahí, si agilizamos los procesos, la ciudadanía también nos lo va a agradecer.

Por otro lado, hoy en día yo creo que nadie cuestiona, por ejemplo, aunque tuvo su crítica y su reticencia, los vasos reutilizables en San Fermín. Nació de una iniciativa semipública porque nació del conjunto de peñas, y creemos que si San Fermín, con el volumen que conlleva, con el volumen de personas que convivimos, se ha demostrado que funciona, porque al final de los sanfermines el número de residuos baja cada año, se puede extrapolar a otros lugares, y conocemos también otros lugares, como por ejemplo el Navarra Arena, que con su diferencia también funciona con este sistema.

Creemos que si en dos espacios con sus diferencias, pero que confluye mucha gente, se han instaurado y funcionan, se puede extrapolar a otros espacios, a otras localidades, siempre y cuando se tenga una buena información, una buena formación y una buena concienciación.

Está claro que queda mucho por hacer. No podemos quedarnos aquí. No podemos cejar el empeño en seguir concienciando a la sociedad en la reducción de la basura que nosotros mismos generamos. Es necesario seguir cuidando nuestro planeta, y aquí es muy importante también la educación ambiental y animar al departamento a buscar nuevos modelos, nuevos espacios y nuevos retos en este sistema de depósito, devolución y retorno. Por nuestra parte, nada más, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. La verdad que aquí, comentando con el compañero, se ha hablado una parte importante de cómo implantar este tipo de sistemas, si la sociedad está preparada o sensibilizada o no. Yo creo que todos —por lo menos los que tenemos ya más de cuarenta años— hemos participado de este sistema de depósito, devolución y retorno cuando íbamos al supermercado y cogíamos la leche, y teníamos que devolverla para que tal, o la propia hostelería, hasta hace quizá una década —no me atrevo a decir la fecha—, ha estado recogiendo el vidrio para volver a reutilizarlo.

Quiero decir que cuando se ponen los medios o se encaminan los medios más adecuados, y se facilita para que la ciudadanía lo haga, creo que acabamos respondiendo, cuando ya lo hemos hecho así. Evidentemente, durante las últimas décadas el recorrido ha ido hacia otro lado, a la generación de residuos y a la no reutilización, y ahora hay que cambiar otra vez el paso y, evidentemente, como en tantas cosas, volver a esto.

Referido a estas cuestiones y a estos ejemplos que se han puesto en marcha, primero, Navarra, en su ley de residuos y la fiscalidad fue pionera, lo mismo que lo ha sido en otros ámbitos con la ley de cambio climático a la hora de su aprobación. Por tanto, luego la puesta en marcha de

muchas de las cuestiones que hay obedecen también a ciertas dificultades que, como he dicho, he hablado de una parte, de la posibilidad de concienciación, de que la gente, vamos a decir, se acostumbre o acompañe este tipo de sistemas, se atañen otros, se ha visto en los propios ejemplos y en la propia actividad que ya se ha realizado.

Los ayuntamientos, hay como tres partes aquí, en principio, que han participado con el Gobierno, que son los ayuntamientos, las mancomunidades y la ciudadanía. Los ayuntamientos hacen una valoración en general positiva, más allá de que, evidentemente, los que nos toca estar en el Ayuntamiento si cuando te toca gestionar las diferentes cuestiones, como hemos dicho, los horarios de apertura, las quejas que recibes cuando está cerrada, cuando se ataca la máquina o cuando deja residuos en el entorno porque la máquina no funciona correctamente, ese tipo de cuestiones, pero en general la visión es positiva como una actividad positiva y un recurso positivo.

Evidentemente, en este caso la mancomunidad que ha tenido que hacer el tratamiento lo valora muy positivamente, se ha explicado, es una operatividad en su propio proceso de industrialización, en el cual recibe un residuo que no tienen propios. Por tanto, aquello se multiplica, creo que por las cifras que ha dicho el Consejero, al doble de velocidad y de capacidad de tratamiento. Por tanto, ahí no hay ninguna pega al sistema.

Aquí sí que quisiera hacer también una llamativa a las propias mancomunidades a que se impliquen en el conjunto de la instalación de este tipo de sistemas, porque al final tiene un rédito en su propia productividad, por decirlo de forma clara. En este caso, como hemos dicho, ayuntamientos, en general, valoración positiva, mancomunidad, valoración positiva sin paliativos, y la ciudadanía, pues lo que hemos dicho, cuando se ciñe a experiencias piloto muy centradas en este caso al ámbito turístico, comercial, no ha conseguido penetrar de forma potente en el conjunto de la ciudadanía, a los hechos me remito. Pero eso tiene que ver con dos cuestiones. Primero, con que los sistemas sean definitivos a la hora de hablar del sistema más propio, es decir, que no cause problemas al ciudadano, y segundo, que en su extensión y en sus puntos donde se ha hecho estas campañas tampoco ha sido extendido al conjunto de la sociedad, sino que se ha visto más bien en una parte a ver cómo funcionaban las propias máquinas, qué respuesta daban.

Quiero decir que en ese sentido creemos que es uno de los caminos, seguramente para avanzar en los datos, que también hay que reconocer que los generales van siendo más positivos, evidentemente, en el contexto general que se requiere y que nuestros propios planes hemos puesto encima de la mesa, pero, desde luego, estas experiencias piloto y la que parece va a ser mejorada ya en Sangüesa van en el camino correcto, que no es ni más ni menos —termino como he empezado mi intervención— que volver a situaciones que ya hemos vivido como sociedad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Partido Popular, señor García, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. No haré uso de los diez minutos porque yo creo que hay muchísimas cuestiones que ya se han planteado. Es un sistema que en cierta

medida genera diferentes opiniones al respecto. Es un debate muy abierto, y queda quizás no solo para el debate de una Comisión, sino para el debate en profundidad sobre esta cuestión.

Yo, sin más, quiero añadir con respecto a la información que se nos ha facilitado, o quizás preguntar, porque es un sistema, entre comillas, complementario al sistema existente, y qué porcentaje de complemento hay con respecto al reciclaje. Quiero decir, qué porcentaje aporta con respecto al sistema de reciclaje habitual y el que está instaurado a nivel nacional y, evidentemente, en España. Sin más, por conocer sobre estos datos.

Del debate en profundidad, como digo, da para un debate importante e interesante. Hay cuestiones que quizás no llego a compartir, también puede ser por la falta de conocimiento en profundidad del propio sistema, y sin más, solo quiero saber con respecto al complemento que se tiene de lo que es la típica forma de recoger el envase. Sin más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor García. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, señor Garrido, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, sí que queríamos hacer una reflexión un poco marco, que acordémonos siempre de que la parte de reciclaje, no quiero decir que es la menos importante, pero no debe ser el enfoque principal en el cambio de modelo de consumo que debemos tener. La reducción, la reutilización, en fin, de las cinco erres de las que se habla, el reciclaje es una de ellas, pero digamos que es la última opción. O sea, si conseguimos reducir, si conseguimos reutilizar, si conseguimos reparar, y a pesar de todo ello, llega un momento en el que el material es inservible, pues llega el momento de reciclar.

Lo digo simplemente por esta parte pedagógica de que no confiemos en que un buen sistema de reciclaje nos permita olvidarnos de todo lo demás, sino que es un complemento, es una de las medidas que hay que añadir, pero no obvia las principales, que en el fondo es un cambio del modelo de patrón de consumo que debemos tener si queremos acercarnos a un futuro sostenible.

Dicho esto, después de este marco, efectivamente, es una de las medidas, una de las líneas de trabajo que tenemos que tomar, y en ese sentido, los sistemas de depósito, devolución y retorno nos resultan muy interesantes fundamentalmente por dos motivos, uno creo que lo conocemos bien, pero es que tenemos un problema con los bienes públicos, como puede ser el medio ambiente, y es que cuando una persona contamina no es consciente porque no hay una devolución directa e individualizada del daño que genera.

Es decir, el problema que tenemos del medio ambiente no es lo que contamina una persona, sino es la suma de lo que contaminan todas, y las repercusiones solo se ven en conjunto, no de manera individualizada. Con lo cual, uno de los retos que tenemos es cómo crear un sistema de incentivos, un sistema de información, un sistema de conocimiento, por el cual seamos conscientes del daño que generan los pequeños gestos que tenemos en el día a día. En definitiva, tratar de individualizar e internalizar los costes de la contaminación o del daño al medio ambiente, en este caso por la generación de residuos.

Creemos que el sistema de depósito, devolución y retorno tiene ese efecto, y consigue hacer pedagogía en torno a que las personas seamos conscientes del daño que provocamos al no reciclar, y directamente al no hacer un uso adecuado o no aprovechar un sistema adecuado de reciclaje. Además, lo hacemos por dos vías con este tipo de sistemas. Por un lado, un incentivo directo. Contaminar tiene un coste y dejar de hacerlo te elimina ese coste. Por lo tanto, es un incentivo directo.

Por otro lado, como decía, también es concienciador, también tiene un papel pedagógico, ya no solo que directamente te salga más rentable devolverlo de alguna manera, sino que eres consciente del daño del coste social que genera el hecho de no hacer un aprovechamiento del sistema de reciclaje de los residuos.

Por lo tanto, tiene un doble efecto que *a priori* o a nivel teórico debería tener un impacto positivo en el comportamiento de los individuos de cara al reciclaje y, efectivamente, las experiencias piloto, que señalaba el señor Araiz en Europa, lo demuestran. En general, los sistemas que se han implantado han podido tener efectos más o menos limitados, pero en definitiva han tenido efectos positivos en la gestión de los residuos.

Por lo tanto, es verdad que es una línea de trabajo, como decía el señor Azcona, quizá no muy innovadora, hemos tenido experiencias pasadas —a veces nos da la sensación de que estamos descubriendo la rueda, y resulta que la rueda se descubrió hace mucho tiempo— pero que vuelven como una de las soluciones que efectivamente pueden tener un impacto positivo y, por lo tanto, que se deben analizar.

A partir de ahí, efectivamente, hay que ver la mejor manera de hacerlo, porque este tipo de prácticas, en función de cómo se pongan en marcha las características concretas, varía mucho el impacto definitivo que tienen. Así que creemos que tiene mucho sentido el analizar proyectos piloto con distintas características para ver cuál de ellos es el modelo más adecuado.

La sensación también —y va a ser una pregunta, señor Consejero— es que la maquinaria tampoco era tecnología punta. Es la sensación que transmiten un poco en su informe. No sé también qué perspectivas podamos tener de una maquinaria más adaptada a las necesidades reales, que no solo sea capaz —creo que ya lo decía usted en su propia comparecencia— de recoger tres tipos de envases, sino, en definitiva, con mayor resiliencia a la hora de este tipo de propuestas, que pueda abarcar un tipo de residuos mayor.

Seguramente de todas formas, y creo que es una de las cosas que han mostrado los proyectos piloto, por mucho que tengamos maquinarias con más capacidad en ese sentido no es suficiente, y va a hacer falta una concienciación, sobre todo en el período de implantación. Quizá llegue el momento en que haremos un cambio cultural, vamos a decir en las escalas en las que se implanten este tipo de proyectos, seguramente a escala municipal o incluso de menor envergadura, donde habrá un período de transición en el cual hará falta una concienciación amplia para que se entiendan los objetivos, se entienda el sistema, y por lo tanto poco a poco tenga una implantación mayor.

En un primer momento seguramente no sea suficiente con recursos materiales sino con recursos humanos, y la combinación de ambos sea la que dé el éxito. De todas formas, para eso sus experiencias piloto y el resultado que den cada una de ellas.

Por lo tanto, yo creo que es positivo que las hayan hecho, y la siguiente pregunta de nuevo es la previsión. ¿Valoramos, y sé que quizá sea un poco precipitado, pero valoramos una implantación masiva de un sistema de este tipo a medio plazo, señor Consejero, o cree usted que aún queda mucho camino para analizar de cara a plantearnos, efectivamente, una estandarización de este tipo de sistemas?

Esa es nuestra curiosidad. Insisto, creemos que las experiencias son positivas, creemos que los datos y la valoración de la mayoría de agentes con algunas matizaciones son positivos y, por lo tanto, quizá convendría empezara a vislumbrar un horizonte donde nos lo tomemos en serio como sistema complementario. Queríamos conocer su opinión, y nada más. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Garrido. Tiene a continuación la palabra el portavoz de la agrupación de parlamentarios forales Vox por tiempo máximo de diez minutos, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Disculpe por las posibles molestias. Nosotros no vamos a intervenir. Muchas gracias, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene a continuación la palabra el Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar, deseo agradecer las intervenciones y las sugerencias señaladas por los distintos portavoces. Yo creo que es cierto, efectivamente, que Navarra es una Comunidad foral que es un referente en esta materia, y lo es porque hay una conciencia social de avanzar en estos procesos que mejoren las condiciones de recogida y tratamiento de nuestros residuos, y como se ha señalado anteriormente, trabajar en esas cinco erres. El mejor residuo es el que no existe y, por lo tanto, previamente a ver las consecuencias de esa estrategia, busquemos la manera de que la basura sea la menor posible.

En cualquier caso, es cierto que este es un modelo que se plantea, como se ha señalado, con experiencias positivas en otras partes de Europa, pero que, sin embargo, es cierto que todavía no hay ninguna Comunidad que haya desarrollado en el conjunto del Estado este sistema. Se han hecho experiencias piloto como las que hemos realizado nosotros. La experiencia piloto que se va a realizar ahora en Sangüesa es sensiblemente distinta a las habidas hasta el momento, y va a ser la que nos pueda marcar cuál puede ser su desarrollo en el futuro.

No nos debe costar tanto tiempo poner en marcha experiencias de estas características, pero también es cierto, y lo hemos señalado, y no es una justificación para el caso presente, que hay que realizar un trabajo de sensibilización del conjunto de la ciudadanía y de los establecimientos que participan en el proceso, porque, si no lo hacemos así, va a nacer muerto el proceso y no vamos a ser capaces de obtener un resultado positivo y buscar, por tanto, un recorrido en este camino.

En el caso concreto de Sangüesa, participan establecimientos de gran formato, de pequeño y de mediano formato, establecimientos como el BM, el Eroski, Coviran, Unibide, tres panaderías, un establecimiento de día en régimen de franquicia, es decir, establecimientos de diferente tamaño, de distinta ubicación, lo que nos va a permitir tener una fotografía más real del funcionamiento del sistema.

Preguntaba el portavoz del Partido Popular cómo se iba a medir, si el sistema aporta o no aporta. Efectivamente, dentro del proceso de estos cuatro meses se va a hacer nueve caracterizaciones, tanto antes, durante y después del proceso, para medir el resultado comparativo que aporta un sistema de estas características al problema que nos apunta.

Es cierto que en este caso, con respecto a otras experiencias, también desde el punto de vista de coste hay un incremento sensible. Estamos hablando de un programa de más de 240.000 euros en los que la maquinaria, lógicamente, que se compra, que no se alquila, representa una parte muy importante, casi 78.000 euros, y eso no obvia —y lo hemos señalado en las experiencias— la necesidad de contar con recursos humanos, 40.000 euros de presupuesto para la participación en este sentido, además de una campaña de sensibilización e información con un presupuesto de 25.000 euros para que la ciudadanía sea conocedora de esta situación, por lo tanto, también en esa línea de pedagogía, de informar, de conseguir esa sensibilización.

Yo creo que con estas herramientas, ya con las experiencias vividas y con las que nos aporte la experiencia de Sangüesa no se trataría de seguir haciendo experiencias piloto, sino de que nos sentemos en una Mesa las Administraciones concernidas con el tema, Gobierno, mancomunidades, analicemos los resultados y establezcamos no una selección de nuevos ayuntamientos en los que hacer experiencias piloto, sino de qué manera, en el caso de que el resultado sea positivo, como parece que puede ser, avanzamos con la implementación de este recorrido.

Es cierto que obviamente puede chocar con intereses de otros sectores, pero yo creo que los datos, como se ha señalado y no voy a repetir, son tremendamente objetivos desde el punto de vista de las plantas de tratamiento, desde la velocidad, de las condiciones de ese material, etcétera. Por lo tanto, yo espero que esta vez esta experiencia nos permita dar el siguiente paso, y que en la próxima comparecencia estemos hablando ya del modelo extendido en el conjunto de la Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Al amparo del artículo 228.6 del reglamento, ¿algún grupo quiere abrir nuevo turno? (MURMULLOS). Ya veo que están recogiendo. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Les deseo buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 50 minutos).